

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01994-2026-U

**ONDA**

## ANUNCIO

Expirado el plazo de subsanación de deficiencias, se hace pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso convocado para la cobertura de un puesto de director/a de obras y servicios como personal laboral fijo, por turno libre.

Primero. Personas admitidas y excluidas.

Personas admitidas:

N.º	N.º RE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	6938	***2866**	C.M.R.
2	7684	***0054**	G.P.J.L.
3	7006	***1411**	Q.E.D.
4	7977	***9938**	R.C.P.J.

Personas excluidas:

- ninguna

Segundo. El tribunal tendrá la siguiente composición:

Presidente/a:

- Fernando Negre Tena, Ingeniero del Ayuntamiento de Alcora, titular.
- Anna Delcampo Carda, Arquitecta del Ayuntamiento de Alcora, suplente.

Vocales:

- Andrés Vicente García García, Interventor del Ayuntamiento de Onda, titular.
- Francisco Sala Gelardo, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Onda, suplente.
- Cristóbal Badenes Catalán, Ingeniero del Ayuntamiento de Castellón, titular.
- Inés Beltrán Pitarch, Ingeniera del Ayuntamiento de Castellón, suplente.
- Salvador Górriz Broche, Ingeniero del Ayuntamiento de Nules, titular.
- Emilio Monfort Bellido, Ingeniero de la Diputación de Castellón, suplente.

Secretario/a:

- Sara Huguet Peiró, Secretaria del Ayuntamiento de Onda, titular.
- Natividad López Romero, Técnica de Personal del Ayuntamiento de Onda, suplente.

Tercero. Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal.

Cuarto. Abrir el plazo de 10 días hábiles, previsto en la base sexta de la convocatoria, para que los candidatos admitidos presenten la Memoria de Actuación Técnica y los méritos, en los términos y condiciones previstos en la referida base sexta, así como en el Anexo II de la convocatoria.

Quinto. Facilitar a los candidatos admitidos el proyecto de referencia para la elaboración de la Memoria de Actuación Técnica.

El teniente alcalde delegado del Área de Recursos Humanos y Atención a la Ciudadanía, Juan López Peña

Onda, 7 de mayo de 2026